



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION**, en relación con el **DEBATE DE ORIENTACION POLITICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta cámara.

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1- Instar al Gobierno de España a realizar un inventario completo y actualizado de todas las sendas y caminos, e infraestructuras de titularidad estatal, en el Principado de Asturias con especial en los problemas detectados en las infraestructuras (deterioro estructural, carcoma, inestabilidad, ausencia de mantenimiento) y el estado general de los trazados, sirviendo de base para la priorización de intervenciones.
- 2- Realizar, un inventario exhaustivo y actualizado de todas las sendas y caminos en el Principado de Asturias de titularidad autonómica, municipal, así como de aquellas estructuras (pasarelas, barandillas, escaleras, miradores) de titularidad autonómica y municipal. Dicho inventario deberá identificar detalladamente los problemas detectados en las infraestructuras (deterioro estructural, carcoma, inestabilidad, ausencia de mantenimiento) y el estado general de los trazados, sirviendo de base para la priorización de intervenciones.
- 3- Elaborar un Plan de Seguridad de Sendas y Caminos del Principado de Asturias, una vez realizado los mencionados inventarios, incluyendo lo siguiente:
 - Mecanismo de colaboración con entidades locales y estatales para garantizar el buen estado de conservación de senderos y caminos.
 - Protocolos de inspección anual y evaluación de sendas, caminos e infraestructuras.
 - Criterios de priorización de actuación por riesgo físico y afluencia de usuarios.



Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz